



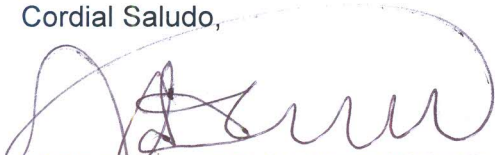
SPM 1463 GED 12067-15
Manizales, 06 de mayo de 2015

Señora
GLORIA INES HERNANDEZ GOMEZ
Calle 76 No 20-34 Alta Suiza
Manizales

Asunto: Respuesta derecho de petición para agotar requisito de procedibilidad.

Con toda atención enviamos copia de la respuesta a su solicitud, la cual fue direccionada por encargo a nuestros Despachos a través del Oficio ALC 394 del 27-04-2015, ésta respuesta fue dada de manera conjunta desde Infimanizales con el radicado número 00670 del 22 de abril de 2015, dando trámite a su solicitud la cual responde todas las inquietudes por usted planteadas.

Cordial Saludo,


JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Secretario de Despacho
Secretaría General


AMPARO LOTERO ZULUAGA
Secretaria de Despacho
Secretaría Jurídica


CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA
Gerente de Empresa de Renovación Urbana

Anexo: lo enunciado a 3 folios.

Proyectó: Diana Orrego

ARCO → 18639 - 2015



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



USO OFICINA - ALCALDÍA DE MANIZALES

CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-1

